



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 28 de noviembre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-08496/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Semprún Bravo, Adriana- S/ declare de interés institucional la jornada interdisciplinaria "Cáncer de mama: una mirada integral del paciente oncológico".

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el "Visto" de la presente, la causante Semprún Bravo, Adriana; solicita a este Cuerpo que se declare de interés institucional la Jornada Interdisciplinaria denominada "Cáncer de mama: una mirada integral del paciente oncológico", llevada a cabo los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

Que, la mencionada actividad tuvo como objetivo promover la puesta en valor y la formación integral de los estudiantes, en torno al cáncer de mama y otras patologías oncológicas, por medio del desarrollo de una jornada académica multidisciplinaria que articule la mirada clínica, bioquímica, psicología, de enfermería y de terapia ocupacional.

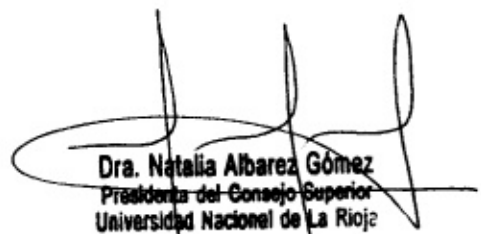
Que, la misma se desarrolló bajo los lineamientos de formación continua y responsabilidad social, contribuyendo al fortalecimiento de los profesionales de la salud y a la concientización sobre la relevancia del acompañamiento integral y la prevención.

Que, dicha propuesta de formación fue impulsada por la Secretaría Estudiantil del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, en coordinación con las Direcciones de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería, Enfermería Universitaria, Licenciatura en Terapia Ocupacional y Licenciatura en Producción de Bioimágenes, contando además, con la colaboración académica de la Fundación Barceló.

Que, a fs. 27 luce Dictamen de Secretaría Legal y Técnica N° 495/2025 por medio del cual aconseja a este Consejo Superior dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad en marras.

RESOLUCIÓN C.S. N° 303


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 28 de noviembre de 2025.

Que, dicho dictamen jurídico encuadra la solicitud en las previsiones del artículo 74 inciso 45 del Estatuto Universitario, destacando que este Consejo Superior detenta la competencia implícita para declarar de interés aquellas propuestas que resulten beneficiosas para la comunidad universitaria.

Que, a fs. 29 luce Resolución N° 1161/2025 del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, por medio de la cual declaró de Interés Académico la mencionada propuesta.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 28 de noviembre de 2025, trato asunto sobre tablas y resolvió en forma unánime hacer lugar a lo solicitado en marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la Jornada Interdisciplinaria denominada "Cáncer de mama: una mirada integral del paciente oncológico", organizada por la Secretaría Estudiantil del Departamento Académico de Ciencias de la Salud en conjunto con la Fundación Barceló, llevada a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2025, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 303


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja